



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

INFORME FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2011 - 2020

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CORTE: DICIEMBRE 31 2020

Versión I

FECHA: FEBRERO 15 de 2021



Alcaldía de Medellín

Tabla de Contenido

01	INTRODUCCIÓN	Pág. 4
02	CONSOLIDADO DE RESULTADOS	Pág. 5
2.1	EJE ESTRATÉGICO 1: COBERTURA CON CALIDAD EQUIDAD PERTINENCIA Y PERMANENCIA: lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación que permita la formación integral de los estudiantes del de la I.U. Pascual Bravo, en un contexto, democrático, pacífico y pluralista.	Pág. 6
2.1.1	PROGRAMAS	Pág. 6
2.1.2	LÍNEA DE TIEMPO	Pág. 7
2.1.3	CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 1 DEL 95%	Pág. 10
2.2	EJE ESTRATÉGICO 2: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: desarrollar y fortalecer los procesos de investigación, tecnología e innovación, con el propósito de fomentar un pensamiento crítico e innovador, de acuerdo con el contexto de la I.U. Pascual Bravo.	Pág. 12
2.2.1	PROGRAMAS	Pág. 12
2.2.2	CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 2 DEL 100%	Pág. 16
2.3	EJE ESTRATÉGICO 3: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL: desarrollar la extensión y la proyección social, mediante la construcción de un proceso orientado al fortalecimiento de la sociedad, a partir de la transferencia del conocimiento.	Pág. 17
2.3.1	PROGRAMAS	Pág. 17
2.3.2	CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 3 DEL 93.3%	Pág. 22
2.4	EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA EDUCACIÓN VIRTUAL: desarrollar, implementar, aplicar medios y tecnologías de información y comunicaciones para el fortalecimiento de los procesos institucionales de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa, acorde con los lineamientos estatales, las directrices institucionales y las innovaciones tecnológicas vigentes.	Pág. 24

2.4.1	PROGRAMAS	Pág. 24
2.4.2	CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 4 DE UN 94.7%	Pág. 28
2.5	EJE ESTRATÉGICO 5: REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN: consolidar la presencia del de la I.U Pascual Bravo en el ámbito regional, nacional e internacional, mediante la prestación de servicios culturales y académicos, fortaleciendo así la movilidad nacional e internacional, y la realización de alianzas estratégicas y convenios de cooperación.	Pág. 29
2.5.1	PROGRAMAS	Pág. 29
2.5.2	CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 5 DE UN 100%	Pág. 32
2.6	EJE ESTRATÉGICO 6: GESTIÓN: FINANCIAMIENTO, LIDERAZGO Y TRANSPARENCIA: implementar la cultura del liderazgo, bajo los principios éticos y procesos de gestión. transparentes.	Pág 33
2.6.1	PROGRAMAS	Pág 33
2.6.2	CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 6 DEL 97.2%	Pág 42
2.7	METAS NO CUMPLIDAS	Pág 45
03	HITOS PLAN ESTRATÉGICO 2011 – 2020	Pág 47

INTRODUCCIÓN

Mediante el Acto Administrativo 002 del 17 de marzo del 2011 se adoptó en la Institución Universitaria Pascual Bravo el Plan Estratégico para el periodo 2011-2020; este importante documento trazó el horizonte institucional con prospectiva al año 2020 permitiendo el avance significativo en distintos campos y áreas en escenarios académicos, investigativos, de extensión, administrativos, entre otros.

La suma de estos logros obtenidos en un lapso de 10 años permiten el reconocimiento y relevancia de hechos que marcan favorablemente un alto impacto para la calidad educativa, el aporte a la formación de las personas que se inscriben y transitan por nuestra propuesta educativa; así mismo una contribución idónea y pertinente al medio productivo, empresarial, comercial y de desarrollo económico regional y nacional; a través del pensamiento y prácticas constructivas, innovadoras, investigativas y de soluciones.

El crecimiento institucional evidenciado en la última década ha sido estructura del fortalecimiento y aumento exponencial del potencial de nuestra Institución Universitaria.

02

CONSOLIDADO DE RESULTADOS



2.1 EJE ESTRATÉGICO I

COBERTURA CON CALIDAD EQUIDAD PERTINENCIA Y PERMANENCIA:

lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación que permita la formación integral de los estudiantes del de la I.U. Pascual Bravo, en un contexto, democrático, pacífico y pluralista.

2.1.1 PROGRAMAS:

2.1.1.1 PROGRAMA 1.1 EXCELENCIA ACADÉMICA: consolidar sistemas integrales de calidad que permitan la evaluación de la Institución, de los programas académicos y el desarrollo de las acciones dirigidas al mejoramiento y seguimiento de la Institución.



METAS

1. Actualizar (revisar, evaluar y ajustar) el Proyecto Educativo Institucional y de los programas.
2. En el 2020 el 100% de los profesores vinculados (ocasionales, tiempo completo y de planta) tendrán título de maestría y/o doctorado.
3. El 25% de la asignación académica de los profesores vinculados estará destinada a actividades de investigación e innovación. (LB= 0)
4. Para el 2020, el 100% de los programas que cumplan condiciones tendrán acreditación de alta calidad. (LB=3/18=17%)
5. Formular un proyecto que permita la consecución de fuentes de financiación
6. Con el propósito de dotar con lo necesario la biblioteca. (Pasando de documental a académica).
7. Adecuar, modernizar y dotar los talleres y laboratorios existentes en un 70%, acorde con las estrategias didácticas. (LB=12%).
8. Desarrollar e implementar un modelo de autoevaluación institucional para los procesos de docencia, investigación y extensión, integrado al Sistema de Gestión Integral.
9. Vincular 30 profesores de tiempo completo.

2.1.1.2 PROGRAMA 1.2 PERMANENCIA: realizar la revisión y actualización permanente del proyecto educativo institucional; orientado a fortalecer la excelencia académica y garantice las condiciones para la permanencia del estudiante en la Institución.



METAS

1. Para el 2020 la Institución contará con un sistema de educación incluyente y articulado en sus niveles, ciclos y modalidades de la educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano, mediante un sistema de equivalencias debidamente certificado.

2. Realizar un estudio que permita identificar los factores de la deserción institucional y formular las estrategias para disminuir las causas.
3. Disminución de la deserción en un 20%, a través de la intervención y atención integral de los diversos factores que la generan. (LB=20%).
4. La Institución garantizará en un 100% el acceso a los servicios de bienestar estudiantil como: orientación en psicología, apoyo pedagógico, nutrición y bienestar estudiantil. (LB=49%).
5. Creación del programa de atención académica permanente como estrategia de intervención a los estudiantes que inician sus estudios en la Institución y que muestran deficiencias en su desempeño académico. (LB= proyecto formulado).
6. Incrementar en un 50%, las actividades de formación complementaria de carácter académico, cultural, artístico, recreativo y deportivo, distintas a la docencia, que contribuyan a la formación integral.
7. Formular un plan de desarrollo cultural y recreativo para el de la I.U. Pascual Bravo.

2.1.1.3 PROGRAMA 1.3 IMPACTO SOCIAL: asegurar un sistema educativo pertinente que responda a las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno.



METAS

1. En el 2020 el 100% de los nuevos programas de formación técnica-profesional, tecnológica y profesional, responderán anticipadamente a las demandas nacionales e internacionales con base en estudios prospectivos.
2. Apoyar y promocionar las iniciativas del Estado que subsidian el acceso a la educación superior.
3. Consolidar un programa de articulación con la educación media. (LB=4).
4. Promover el doble título y la doble titulación en 12 programas de la I.U. Pascual Bravo. (LB=1).
5. Desarrollar un programa que permita fortalecer la enseñanza de la segunda lengua.

2.1.2 LÍNEA DE TIEMPO

A continuación, se presenta la línea de tiempo del cumplimiento de las metas por programa para el eje estratégico número 1.

2.1.2.1 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 1.1 EXCELENCIA ACADÉMICA

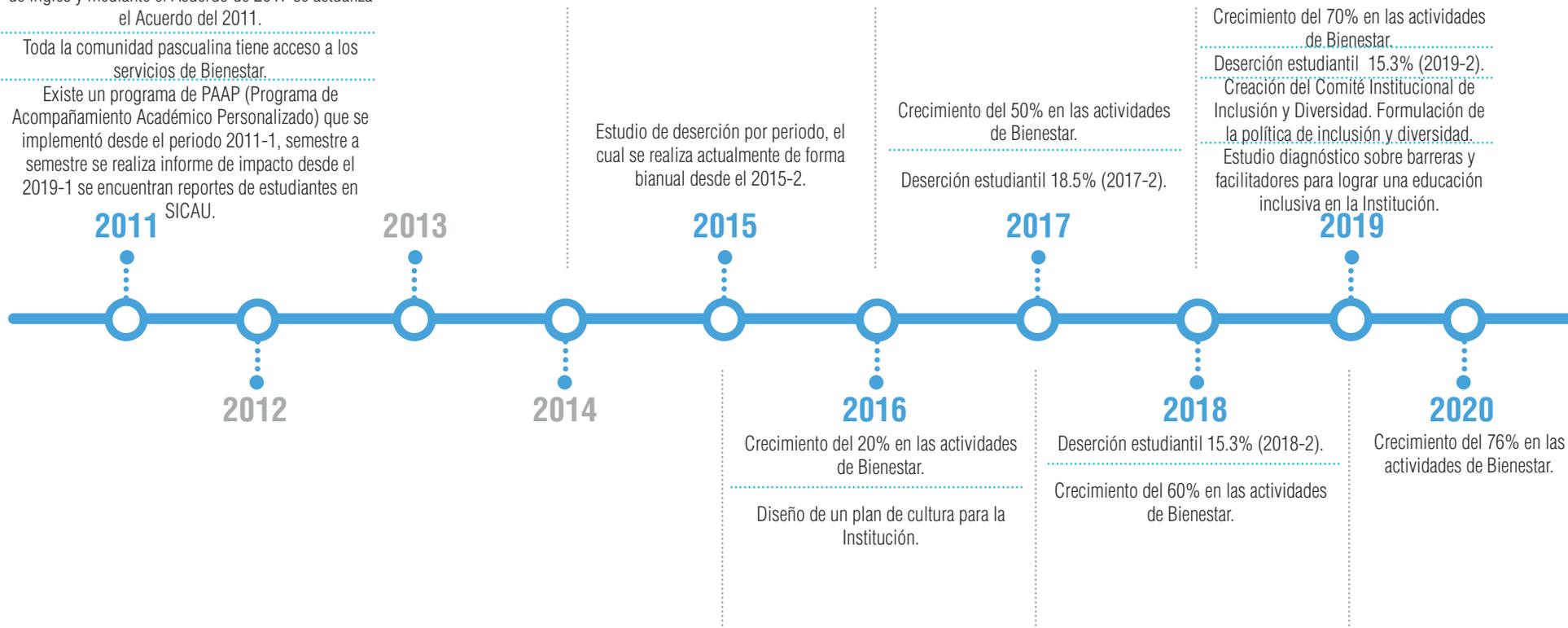


2.1.2.2 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 1.2 PERMANENCIA Y PROGRAMA 1.3 IMPACTO SOCIAL

Mediante Acuerdo 006 de 2011 se crea el programa de inglés y mediante el Acuerdo de 2017 se actualiza el Acuerdo del 2011.

Toda la comunidad pascualina tiene acceso a los servicios de Bienestar.

Existe un programa de PAAP (Programa de Acompañamiento Académico Personalizado) que se implementó desde el periodo 2011-1, semestre a semestre se realiza informe de impacto desde el 2019-1 se encuentran reportes de estudiantes en SICAU.



2.1.3 CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO I

95%

2.1.3.1 PROGRAMA 1.1 EXCELENCIA ACADÉMICA - CUMPLIMIENTO DEL PLAN 100%

- Proyectos educativos institucionales actualizados.
- 116 docentes de tiempo completo con título de maestría y doctorado.
- Plan de trabajo docente para la distribución de actividades.
- 6 programas con acreditación de alta calidad.
- Proyecto de inversión para dotación de la biblioteca.
- Se tienen 144 docentes de tiempo completo, 27 docentes de carrera y 117 ocasionales.
- Creación de modelo de autoevaluación.
- Talleres y laboratorios dotados en un 70% acorde con las estrategias didácticas con \$26.301.364.554 de inversión.

2.1.3.2 PROGRAMA 1.2 PERMANENCIA - CUMPLIMIENTO DEL PLAN 85.7%

- La meta mide la aplicación del estudio de deserción por periodo, el cual se realiza actualmente de forma bianual. Adicionalmente se han realizado estudios de identificación de variables de deserción y medición de índices para los periodos 2015 -1 hasta el periodo 2020-2.
- Aumentar el nivel de permanencia estudiantil intersemestral a través de estrategias diferenciadas para el monitoreo. Actualmente el índice de deserción está en un 13,8%.
- Actualmente la I.U. Pascual Bravo permite el acceso de toda la comunidad universitaria incluyendo padres de familia y empleados a los servicios prestados por Bienestar Universitario.
- Diseño de plan de cultura para la Institución.
- El número de actividades ha crecido en un 70% en los últimos periodos académicos.
- Programa de PAAP (Programa de Acompañamiento Académico Personalizado) que se implementó desde el periodo 2011-1 semestre a semestre se realiza informe de impacto desde el 2019-1 se encuentran reportes de estudiantes en SICAU.

2.1.3.3 PROGRAMA 1.3 IMPACTO SOCIAL - CUMPLIMIENTO DEL PLAN 100%

- El Plan de Desarrollo Académico (2017) responde anticipadamente a las demandas nacionales e internacionales con base en estudios prospectivos, el cual está fundamentado en estudios de tendencia nacional e internacional. Los nuevos programas (después de 2017) se soportan en este Plan.
- Desde la Dirección de Bienestar se realizan gestiones para la convocatoria, participación, seguimiento y entrega de apoyos.

- Extensión académica está realizando una articulación con más de 20 IE´s de Medellín, para la educación media.
- La meta se cumple en un 92% dado que de los 12 programas que se propuso para el 2020 se tienen 11 con doble titulación.
- Mediante Acuerdo 006 de 2011 se crea el programa de Inglés y mediante el acuerdo de 2017 se actualiza el acuerdo del 2011.



2.2 EJE ESTRATÉGICO 2

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

desarrollar y fortalecer los procesos de investigación, tecnología e innovación, con el propósito de fomentar un pensamiento crítico e innovador, de acuerdo con el contexto de la I.U. Pascual Bravo.

2.2.1 PROGRAMAS

2.2.1.1 PROGRAMA 2.1 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN



METAS

1. Formular y aprobar las políticas institucionales de innovación.
2. Revisar el sistema de innovación para la realización de los ajustes necesarios en la política, los programas, la estructura, la gestión financiera y la logística.

2.2.1.2 PROGRAMA 2.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD

INVESTIGATIVA: consolidar la innovación en el de la I.U. Pascual Bravo como un insumo válido y básico de planificación, programación y asignación de recursos.



METAS

1. Presentar al menos cuatro proyectos de innovación al año en convocatorias externas. (LB=2).
2. Incrementar en un 30% anual los productos de innovación y desarrollo de prototipos. (LB=5%).
3. Crear para cada línea de innovación un semillero con académicos y estudiantes que apoyen el desarrollo de la innovación formativa. (LB=2).
4. En el 2020 la Institución tendrá por lo menos un grupo de innovación por línea, registrado y categorizado en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. (LB=1).

2.2.1.3 PROGRAMA 2.3 INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN A LA SOCIEDAD: fortalecer la capacidad investigativa, de innovación y tecnológica de la Institución.

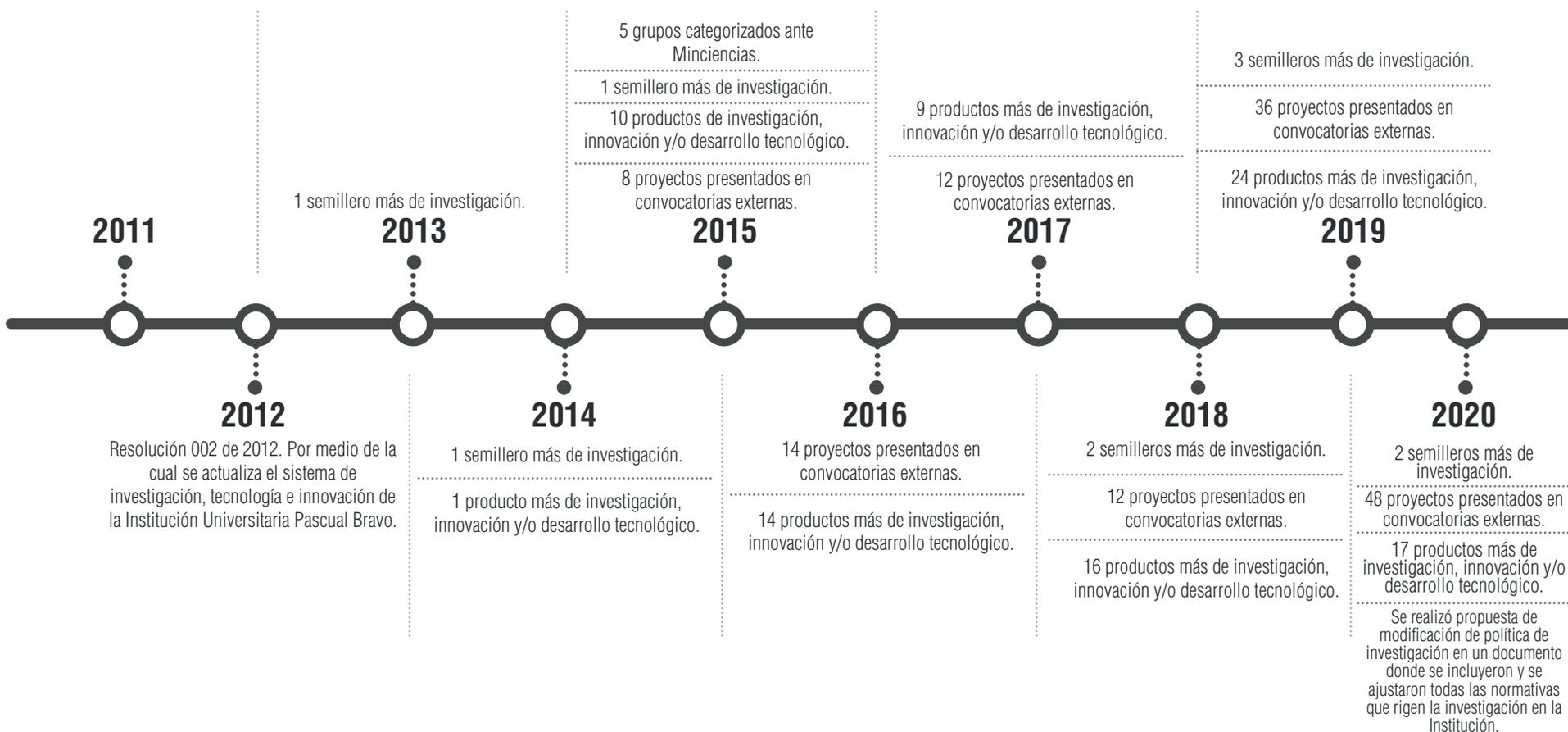


METAS

1. Indexación revista CINTEX.
2. Publicar al menos un artículo por año y por la línea de innovación en revistas nacionales e internacionales indexadas. (LB=1).

- 3.** Realizar un evento académico de innovación por año. (LB=1).
- 4.** Promover la participación en una red de innovación por línea por año. (LB=0).
- 5.** Sistematización del proceso de innovación, entendida como la capitalización institucional de la gestión del conocimiento. (LB=0).
- 6.** En el 2020 la entidad contará con programas y proyectos que desarrollen la política pública en ciencia, tecnología e innovación, articuladas al sector educativo, pertinentes al contexto. (LB=0).

2.2.1.1 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 2.1 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN - PROGRAMA 2.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA



2.2.1.5 PROGRAMA 2.3 INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN A LA SOCIEDAD



2.1.2 CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 2

100%

2.2.2.1 PROGRAMA 2.1 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN - CUMPLIMIENTO DEL PLAN 100%

- Creación de 5 políticas institucionales para innovación
- Actualización del sistema de investigación institucional

2.2.2.2 PROGRAMA 2.2 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA - CUMPLIMIENTO DEL PLAN 100%

- 130 proyectos presentados en convocatorias externas
- Incremento de un 30% anual en número de productos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico durante el decenio
- **16** semilleros de investigación
- **5** grupos categorizados ante Minciencias. Cuatro categorías B y uno categoría A.

2.2.2.3 PROGRAMA 2.3 INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN A LA SOCIEDAD - CUMPLIMIENTO DEL PLAN 100%

- Indexación de la revista CINTEX en las bases bibliográficas con comité científico
- 199 artículos publicados en diferentes líneas de investigación en el decenio.
- **3** eventos de innovación al año.
- **6** redes de participación de innovación.
- **1** módulo SICAU - Gestión de proyectos.
- **3** resoluciones articuladas al sector educativo que desarrollan la política pública en ciencia, tecnología e innovación, articuladas al sector educativo.



2.3 EJE ESTRATÉGICO 3

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:

desarrollar la extensión y la proyección social, mediante la construcción de un proceso orientado al fortalecimiento de la sociedad, a partir de la transferencia del conocimiento.

2.3.1 PROGRAMAS:

2.3.1.1 PROGRAMA 3.1 EDUCACIÓN CONTINUA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA: actualizar y transferir conocimiento a través de la prestación de servicios profesionales que permitan el vínculo Universidad - Empresa - Estado.



METAS

1. Diseñar e implementar el modelo de extensión de la I.U. Pascual Bravo.
2. Diseñar y poner en marcha el portafolio de servicios institucionales.
3. Vincular a los proyectos de extensión, al menos, un 30% de los profesores de planta. (LB=0).
4. Establecer un promedio anual de cinco contratos con el sector público y privado. (LB=3).
5. Implementar una estructura organizacional en torno a proyectos, que permita viabilizar respuestas adecuadas y oportunas a las necesidades del entorno.

2.3.1.2 PROGRAMA 3.2 GESTIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO: contribuir al desarrollo de acciones innovadoras y creativas, que les permitan a los integrantes de la comunidad universitaria, llegar a ser: creadores de organizaciones nuevas competitivas, riqueza, empleo productivo y satisfacciones personales, profesionales y sociales.



METAS

1. Garantizar que en el 100% de los programas académicos de pregrado se desarrollen núcleos temáticos sobre el emprendimiento.
2. Realizar anualmente una feria del emprendimiento para el fomento de esta cultura. (LB=2).
3. Comercializar desarrollos científicos, tecnológicos y académicos. (LB=0).
4. Fortalecer la vinculación activa en redes de emprendimiento local, regional, nacional e internacional. (LB=3).
5. Crear y desarrollar una línea de investigación en emprendimiento.

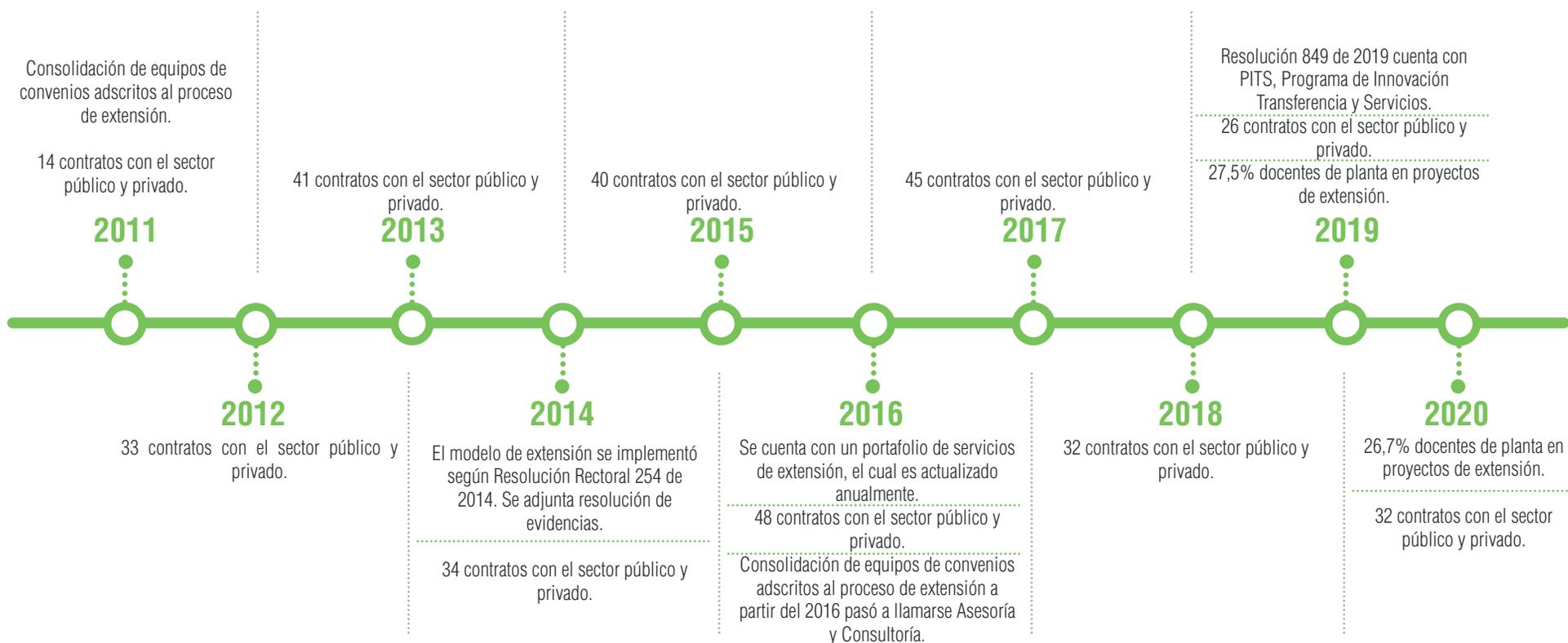
2.3.1.3 PROGRAMA 3.3 EGRESADOS: desarrollar una política que permita una interacción permanente a los egresados para que se integren en la dinámica institucional, basada en la excelencia académica y la calidad humana.



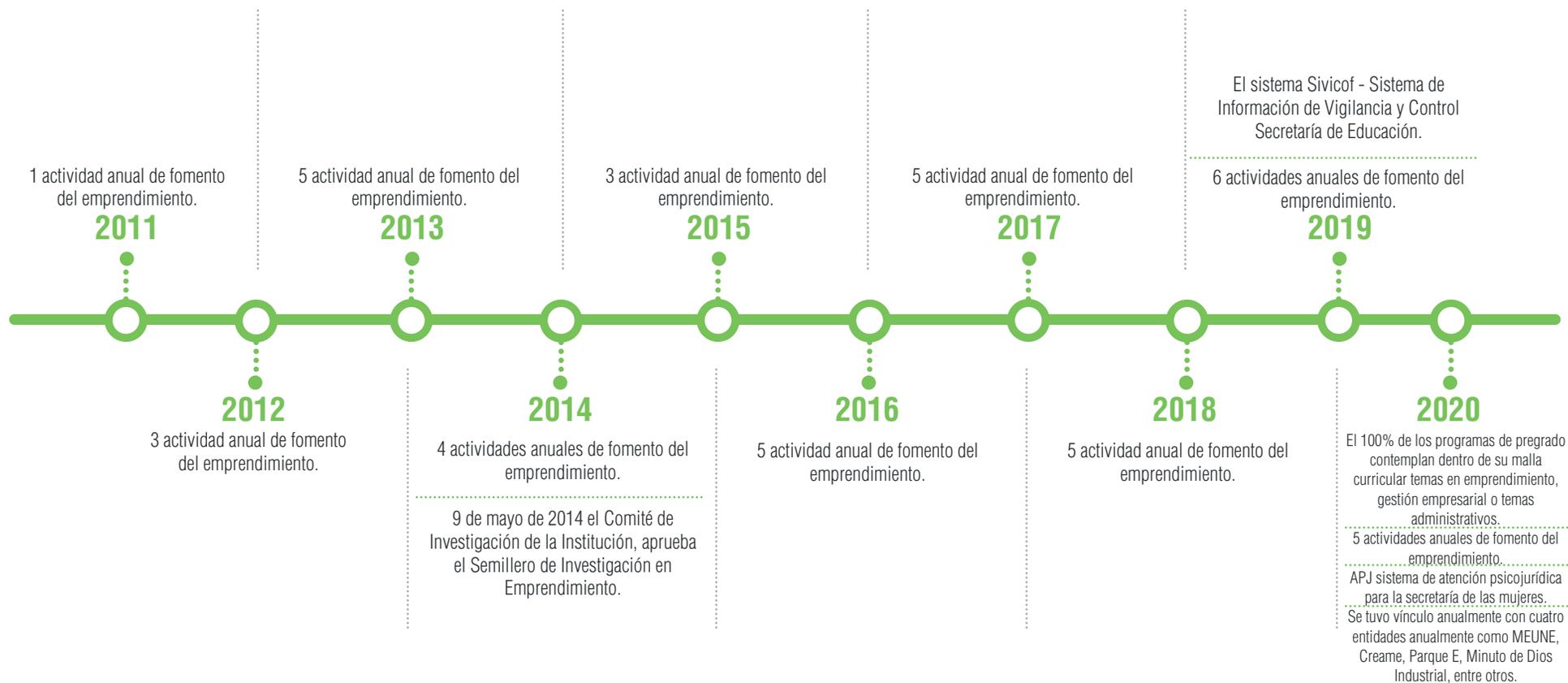
METAS

1. Propiciar la conformación de la asociación de egresados. (LB=0)
2. Creación de un programa de inserción laboral.
3. Promover con actividades de educación continua, la actualización de al menos el 30% de los egresados. (LB=5%).
4. Realizar anualmente el encuentro de egresados para la socialización de sus avances en proyectos sociales y productivos. (LB=0).
5. Promover la participación de los egresados en el 100% de los organismos directivos y en los Consejos de Facultad y demás comités institucionales.

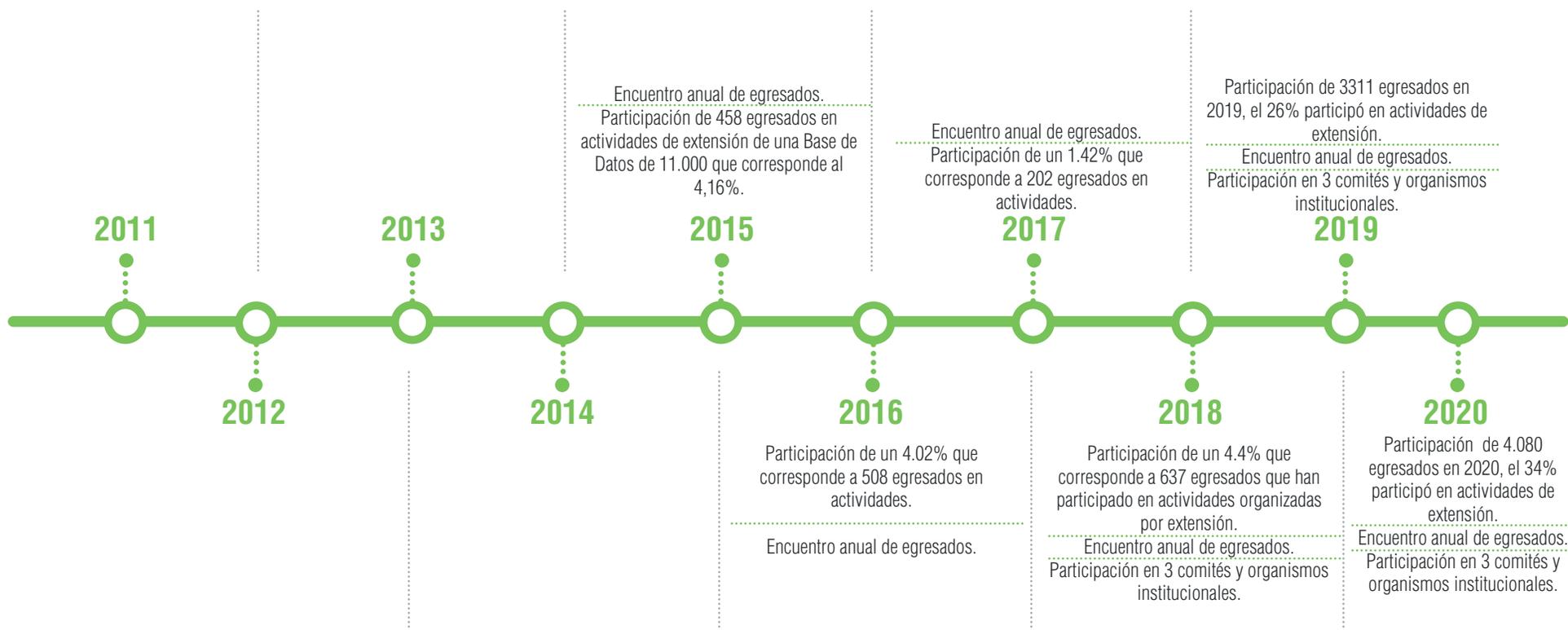
2.3.1.4 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 3.1 EDUCACIÓN CONTINUA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA



2.3.1.5 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 3.2 GESTIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO



2.3.1.6 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 3.3 EGRESADOS



2.3.2 CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 3

93,3%

2.3.2.1 PROGRAMA 3.1 EDUCACIÓN CONTINUA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA – CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL 80%

- Propiciar la conformación de la asociación de egresados: **en el año 2017 los egresados crearon Asopascual.**
- Creación de un programa de inserción laboral: **se creó la bolsa de empleo institucional.**
- Promover con actividades de educación continua, la actualización de al menos el 30% de los egresados: **en 2020 el 34% participó en actividades de extensión.**
- Realizar anualmente el encuentro de egresados para la socialización de sus avances en proyectos sociales y productivos: **cada año se realiza el encuentro.**

2.3.2.2 PROGRAMA 3.2 GESTIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO – CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL 100%

- Todos los programas académicos cuentan con **temas en emprendimiento o administrativos.**
- En promedio se realizaron **10 actividades anuales de fomento del emprendimiento.**
- **Comercializar desarrollos científicos, tecnológicos y académicos: en 2019** el sistema SIVICOF - Sistema de Información de Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación. /Observatorio inmobiliario para la Subsecretaría de Catastro / Sistematización de cursos de aprendizaje - Secretaría de Salud 2020: Sistemas de información interventorías / APJ - Secretaría de las Mujeres / Diagnóstico para sistematización Secretaría de Bienes.
- Fortalecer la vinculación activa en redes de emprendimiento local, regional, nacional e internacional: vínculo con cuatro entidades anualmente como MEUNE, Créame, Parque E, Minuto de Dios Industrial.
- El 9 de mayo de 2014 el Comité de Investigación aprueba el **Semillero de Investigación en Emprendimiento.**

2.3.2.3 PROGRAMA 3.3 EGRESADOS – CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DEL 100%

- Indexación de la revista CINTEX en las bases bibliográficas con comité científico.
- 199 artículos publicados en diferentes líneas de investigación en el decenio.
- **3** eventos de innovación al año.

- **6** redes de participación de innovación.
- **1** módulo SICAU – Gestión de proyectos
- **3** resoluciones articuladas al sector educativo que desarrollan la política pública en ciencia, tecnología e innovación, articuladas al sector educativo



2.4 EJE ESTRATÉGICO 4

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA EDUCACIÓN VIRTUAL:

desarrollar, implementar, aplicar medios y tecnologías de información y comunicaciones para el fortalecimiento de los procesos institucionales de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa, acorde con los lineamientos estatales, las directrices institucionales y las innovaciones tecnológicas vigentes.

2.4.1 PROGRAMAS:

2.4.1.1 PROGRAMA 4.1 FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Y DEL MODELO

EDUCATIVO: consolidar los procesos de innovación educativa, virtualización y flexibilización pedagógica, en correspondencia con las nuevas formas de apropiación, producción del conocimiento



METAS

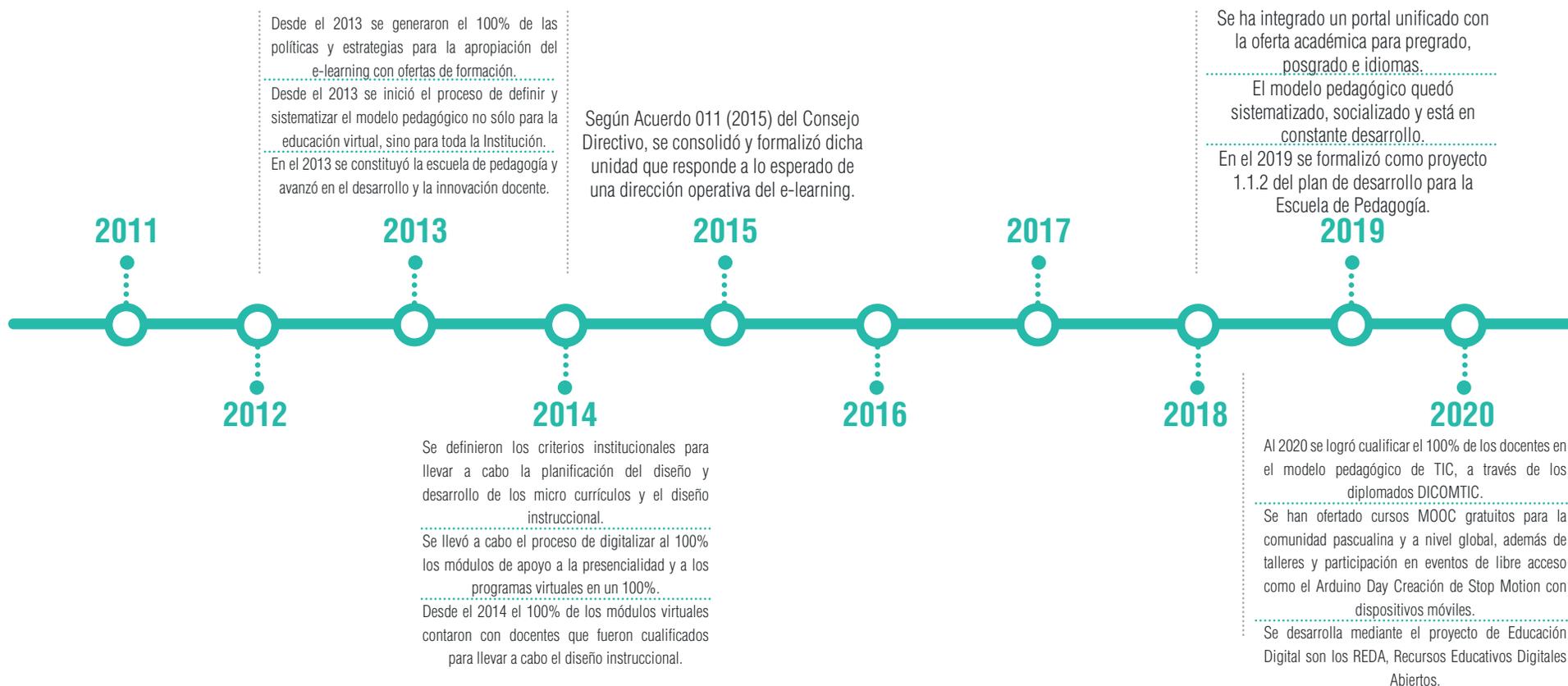
1. Crear un centro de entrenamiento y cualificación para usuarios en uso y aplicación de TIC. (LB=0).
2. Desarrollar un modelo de trámites y servicios para personas con disminución en la capacidad visual, auditiva o motriz. (LB=0).
3. Definición del modelo pedagógico para educación virtual. (LB=0).
4. Formular, definir y establecer el currículo para la educación virtual y armonizar con el plan de estudios de los programas técnico-profesionales y tecnológicos.
5. Capacitar en el modelo pedagógico de TIC al menos el 70% de los docentes. (LB=16%).
6. Incrementar un 70% el uso de las TIC en la comunidad pascualina. (23%)
7. Revisar y actualizar el 100% de los módulos virtuales existentes.
8. Desarrollar materiales y objetos virtuales de aprendizaje.
9. Creación y desarrollo de aulas virtuales y portales educativos.
10. Estructurar el plan de formación docente en diseño instruccional, de AVAS y docencia Virtual. (LB=0).
11. Generar políticas y estrategias para la apropiación del e-learning (LB=0).
12. Formalizar una Dirección Operativa de E-Learning. (LB=0).

2.4.1.2 PROGRAMA 4.2 MEJORAR EL ACCESO Y LA CONECTIVIDAD: constituir una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada de manera permanente, la cual permita ampliar la cobertura y el fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos, las relaciones y alianzas estratégicas.

**METAS**

1. Ofrecer un 100% de cobertura de la conectividad inalámbrica en el campus universitario. (LB=40%).
2. Incrementar en un 60% los recursos financieros destinados para la apropiación de tecnología. (19%).
3. Realizar dos convenios por año con entidades públicas o privadas, que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las TIC. (LB=1).
4. Evaluación e implementación de estrategias conducentes a un sistema de outsourcing tecnológico.
5. Fortalecer tecnológica y pedagógicamente la comunicación institucional, que permita a la comunidad académica y a los procesos de apoyo a la docencia, hacer uso y apropiación del modelo.
6. Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica institucional y generar el modelo tecnológico que permita a la comunidad académica y a los procesos de apoyo a la docencia, hacer uso y apropiación de TIC.
7. Estructurar un plan de mantenimiento para la infraestructura tecnológica. (LB=0).

2.4.1.3 LINEA DE TIEMPO PROGRAMA 4.1 FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Y DEL MODELO EDUCATIVO



2.4.1.4 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 4.2 MEJORAR EL ACCESO Y LA CONECTIVIDAD



2.4.2 CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 4



94,7%

2.4.2.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Y DEL MODELO

EDUCATIVO – CUMPLIMIENTO DEL 91.6%

- Centro de entrenamiento y cualificación para usuarios en uso y aplicación de TIC – Escuela de pedagogía.
- **Capacitaciones** a docentes en el modelo pedagógico TIC en Diplomado DICOMTIC y Secuencias Didácticas.
- **Capacitaciones** en TIC y cursos MOOC.
- **Actualización** constante de MAA, formato FR-139.
- **Portal de Recursos** Digitales REDA.
- **Campus Digital** - LMS Moodle.
- Definición del modelo pedagógico para educación virtual – **Proyecto de Escuela de pedagogía.**
- Formular, definir y establecer el currículo para la educación virtual y armonizar con el plan de estudios de los programas técnico-profesionales y tecnológicos. – **Escuela de pedagogía.**
- Generar políticas y estrategias para la apropiación del e-learning. – **Escuela de pedagogía.**
- Formalizar una Dirección Operativa de E-Learning – **Escuela de pedagogía.**
- Estructurar el plan de formación docente en diseño instruccional, de AVAS y docencia virtual, se han realizado **capacitaciones a docentes en el modelo pedagógico TIC en Diplomado DICOMTIC y Secuencias Didácticas.**

2.4.2.2 MEJORAR EL ACCESO Y LA CONECTIVIDAD – CUMPLIMIENTO DEL 100%

- **Cobertura de conectividad** en toda el área institucional.
- Incremento de un **60%** los recursos financieros destinados para la apropiación de tecnología.
- **4** convenios anuales con entidades públicas o privadas, que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las TIC
- Se han concretado **servicios de outsourcing** para satisfacer los requerimientos de impresión institucional.
- Se realizaron **6 mejoras** para fortalecer tecnológicamente y pedagógicamente la comunicación institucional.
- Se realizaron **10 mejoras** para fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica institucional
- Creación de **1** plan de mantenimiento preventivo y correctivo.



2.5 EJE ESTRATÉGICO 5

REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN:

consolidar la presencia de la I.U. Pascual Bravo en el ámbito regional, nacional e internacional, mediante la prestación de servicios culturales y académicos, fortaleciendo así la movilidad nacional e internacional, y la realización de alianzas estratégicas y convenios de cooperación.

2.5.1 PROGRAMAS

2.5.1.1 PROGRAMA 5.1 DINAMIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO: avanzar en la consolidación de un espacio compartido de educación superior y de investigación como vectores del conocimiento científico y tecnológico, articulado con la innovación y con el desarrollo, a través de procesos que permitan la generación y distribución del conocimiento, garantizando la formación de profesionales con una visión internacional.



METAS

1. Formular e implementar la política de internacionalización.
2. Procedimentar la gestión de internacionalización institucional.
3. Crear en la estructura organizacional la gestión de internacionalización.
4. Establecer mecanismos de coordinación estable entre las organizaciones e instituciones que colaboran con el desarrollo de cooperación interuniversitaria.
5. A partir del 2013, generar al menos un convenio al año que permita la movilidad de estudiantes, profesores y personal directivo y/o administrativo

2.5.1.2 PROGRAMA 5.2 PRESENCIA EN LAS REGIONES: aumentar la cobertura, mediante el desarrollo y ejecución de programas en las regiones, con pertinencia, calidad y acorde a los programas y proyectos regionales y nacionales.



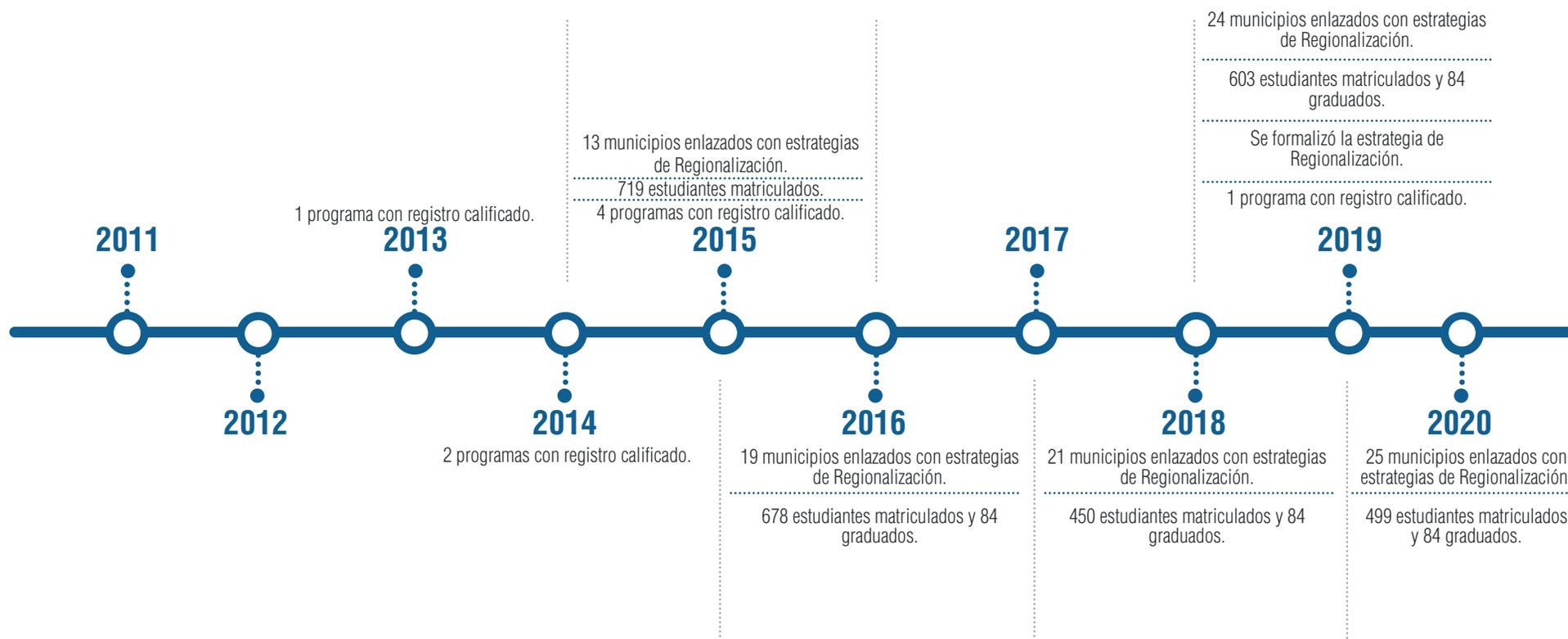
METAS

1. Formalizar una política de regionalización institucional.
2. Generar un portafolio de los programas regionales.
3. Incrementar al 30% los programas con registro a distancia. (LB=17%).
4. Desarrollar un estudio de pertinencia anual que permita identificar las necesidades de formación en las regiones. (LB=0).
5. Participar activamente en proyectos municipales, departamentales y nacionales, que permitan ofertar los programas académicos del de la I.U. Pascual Bravo.

2.5.1.3 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 5.1 DINAMIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO



2.5.1.4 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 5.2 PRESENCIA EN LAS REGIONES



2.5.2 CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 5

100%

2.5.2.1 PROGRAMA 5.1 DINAMIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO – CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE UN 100%

- **Implementación** de la política de internacionalización.
- **Procedimiento** para la gestión de internacionalización institucional.
- **Estructura organizacional** en la gestión de internacionalización.
- **Mecanismos de coordinación** estable entre las organizaciones e instituciones que colaboran con el desarrollo de cooperación interuniversitaria.
- **Convenios de movilidad** de estudiantes, profesores y personal directivo y/o administrativo.

2.5.2.2 PROGRAMA 5.2 PRESENCIA EN LAS REGIONES – CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE UN 100%

- Se formalizó la **estrategia de regionalización** en el año 2019.
- Se cuenta con el **portafolio de programas**.
- Se incrementa en un **62,5% los registros de asistencia**.
- **Se elaboraron tres documentos** que incluyen estudios de pertinencia (2017, 2018, 2019), Plan de desarrollo académico (2017), Modelo de regionalización (2019), Estrategia de regionalización (2019).
- Se han realizado alrededor de **28 convenios interadministrativos** con Alcaldías, Fundaciones e Instituciones, los cuales reposan los originales en la Secretaría General.



2.6 EJE ESTRATÉGICO 6

FINANCIAMIENTO, LIDERAZGO Y TRANSPARENCIA:

implementar la cultura del liderazgo, bajo los principios éticos y procesos de gestión transparentes.

2.6.1 PROGRAMAS:

2.6.1.1 PROGRAMA 6.1 INVERSIÓN Y GESTIÓN: garantizar y aumentar los recursos institucionales, con el fin de ofrecer una educación pertinente y permitan asegurar el acceso, cobertura, equidad, calidad, gratuidad y permanencia.



METAS

1. Implementar una estructura organizacional ajustada a las necesidades académicas y administrativas.
2. Fortalecer el sistema de información institucional en consonancia con el Sistema Nacional de Información Pública de la Gestión Educativa.
3. Consolidar los mecanismos de información y divulgación sobre el manejo de los recursos asequibles a la comunidad educativa. (LB=3).
4. Fortalecer la cultura de la planeación y del autocontrol.
5. Consolidar al 100% un modelo integral de gestión financiera.
6. Aplicar consistentemente, al 100%, políticas y procesos para la elaboración, ejecución presupuestal y evaluación de la gestión financiera.

2.6.1.2 PROGRAMA 6.2 INVERSIÓN PARA EL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR

INSTITUCIONAL: incrementar la inversión para dignificar y profesionalizar al personal al servicio de la institución y garantizar una mejora significativa en las condiciones laborales, salariales, de bienestar y mejora de incentivos. Así mismo, capacitar a padres y madres de familia y/o tutores para que contribuyan en los procesos educativos y participen en las decisiones del sector.



METAS

1. Crear un sistema institucional de inducción y reinducción.
2. Crear los mecanismos de evaluación institucional por competencias del personal docente y administrativo, acorde a la Ley 909.
3. Identificar las necesidades de actualización y perfeccionamiento del personal y diseñar un modelo de evaluación del plan de capacitación institucional.

4. Diseñar e implementar un modelo de Seguridad y Salud Ocupacional, acorde con la norma ISO 18001.
5. Reestructurar las políticas de estímulos y reconocimientos.

2.6.1.3 PROGRAMA 6.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: elevar los niveles de calidad en los procesos de la Institución a través de la incorporación de la cultura basada en el liderazgo.



METAS

1. Aumentar en un 100% los proyectos matriculados en el banco de proyectos institucional y bancos de proyectos municipales. (LB=8).
2. Identificar fuentes de financiación de proyectos institucionales.
3. Actualizar el plan maestro físico.
4. Crear el banco estadístico institucional.
5. Fortalecer la cultura de planeación institucional.
6. Liderar el proceso de acreditación de laboratorios en la norma ISO 17025.
7. Crear un sistema gerencial de indicadores basados en un cuadro de mando integral.

2.6.1.4 PROGRAMA 6.4 GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO: garantizar la prestación de los servicios de manera efectiva, de conformidad con la normatividad legal vigente y con un manejo adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros, comprometidos con la formación integral de personas a través de programas académicos de alta calidad, promoviendo la investigación y orientando la gestión a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y desarrollando procesos para el fortalecimiento del control y mitigación de riesgos.



METAS

1. Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral.
2. Ajustar los mapas de riesgos acorde a la norma NTC 5254.
3. Realizar dos auditorías anuales al Sistema de Gestión Integral. (LB=1)
4. Fortalecer la cultura de autoevaluación y control.
5. Realizar permanente las acciones de mejora al Sistema de Gestión Integral.
6. Crear un modelo que permita la medición continua de la satisfacción del usuario.
7. Integrar el modelo del Sistema de Gestión Integral al modelo de autoevaluación académico.

2.6.1.5 PROGRAMA 6.5 GESTIÓN AMBIENTAL: promover la cultura del manejo racional de los recursos naturales, acorde a la normatividad y como respuesta a las necesidades del pacto mundial.



METAS

1. Actualizar el Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS) institucionales.
2. Desarrollar campañas permanentes de movilidad y tránsito al interior del campus.
3. Realizar dos campañas anuales para mitigar los impactos ambientales institucionales.

4. Fortalecer el Grupo Educación Ambiental (GEA).
5. Crear una línea de investigación en el área ambiental.
6. Implementar la Norma ISO 14001.

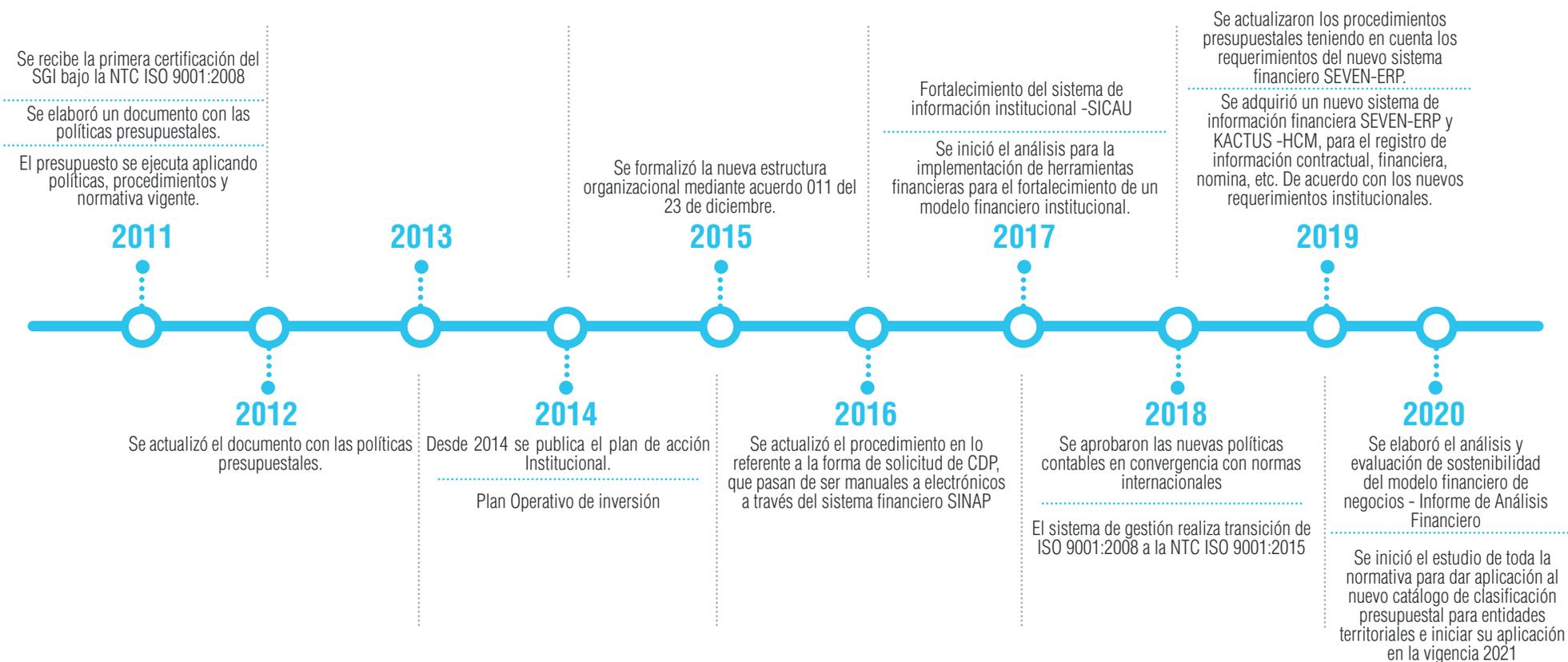
2.6.1.6 PROGRAMA 6.6 TRANSPARENCIA desarrollar procesos de transparencia que incrementen mecanismos de control, estructuración e implementación del sistema de información de la gestión educativa institucional.



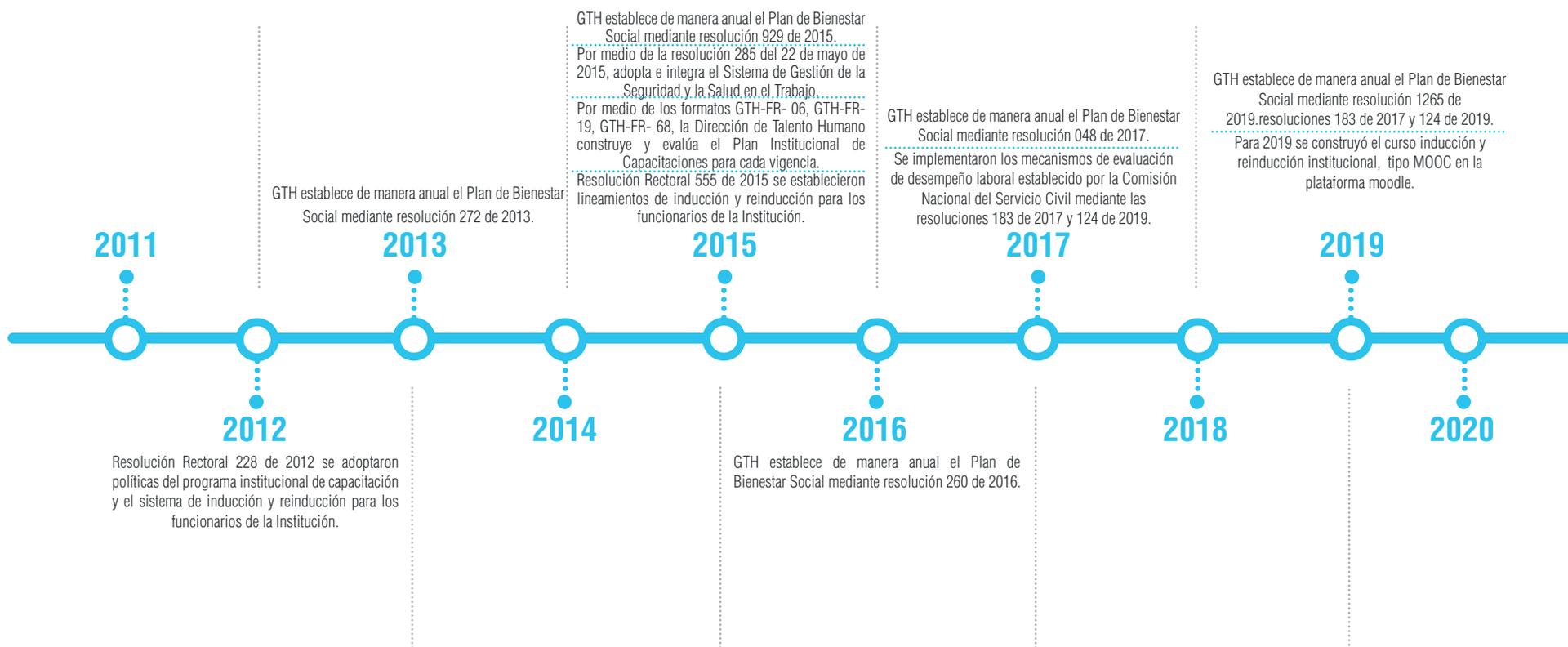
METAS

1. Realizar la audiencia pública una vez al año.
2. Diseñar y desarrollar mecanismos de evaluación y control para garantizar la transparencia en el manejo financiero
3. Fortalecer el Comité de Transparencia Institucional.
4. Aplicación en un 100% de los instrumentos de seguimiento a quejas y reclamos implementados.
5. Participación activa en la construcción del índice de mejoramiento en la calificación de Transparencia por Colombia.

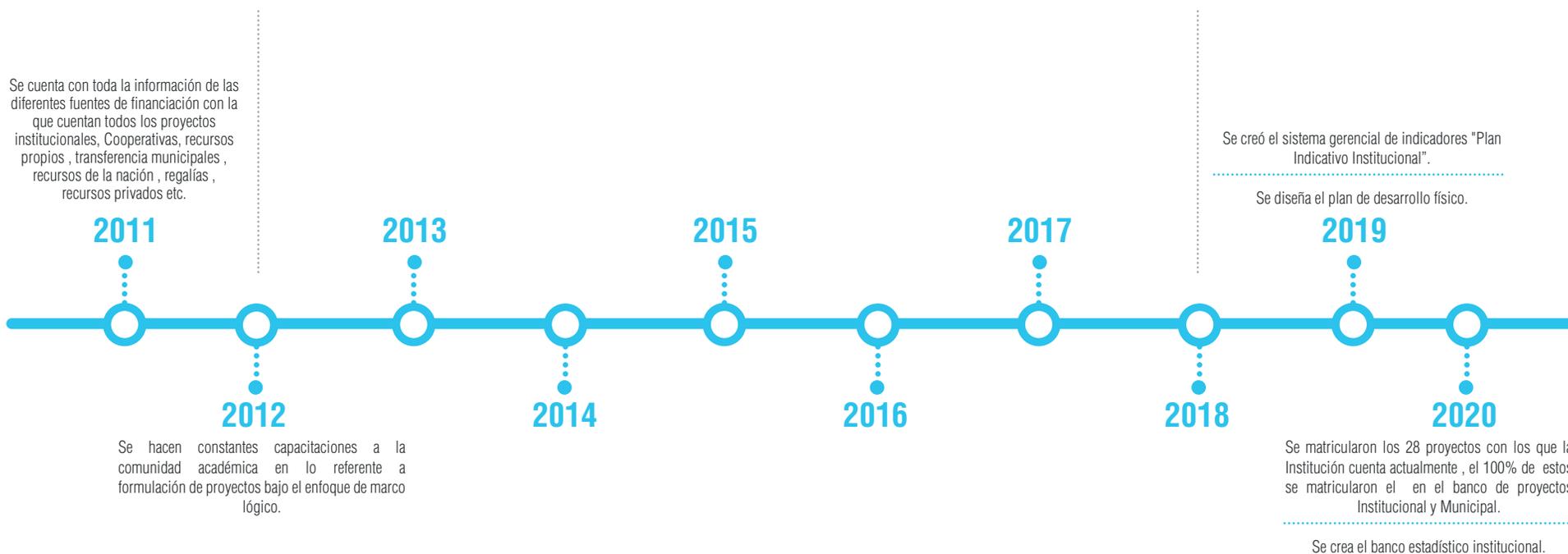
2.6.1.7 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 6.1 INVERSIÓN Y GESTIÓN



2.6.1.8 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 6.2 INVERSIÓN PARA EL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR INSTITUCIONAL

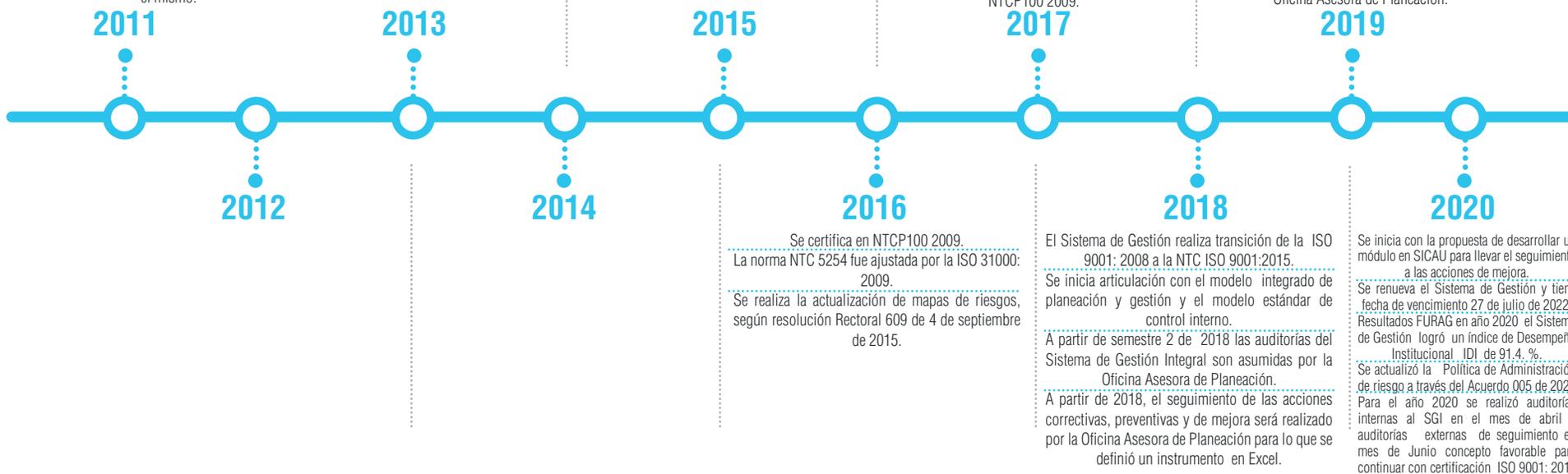


2.6.1.9 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 6.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



2.6.1.10 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 6.4 GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

Para los años 2011 a 2017 las auditorías del Sistema de Gestión fueron realizadas por la Oficina Asesora de Evaluación y Control.
 Se ajustaron los mapas de riesgos acorde a la norma NTC 5254.
 Certificación en ISO 9001:2008.
 La cultura de autoevaluación y control se fortalece a través del SGI articulado con ISO 9001, MIPG, MEC.
 Desde el CIS se tiene el proceso de gestión de atención al usuario y se define procedimientos para el mismo.



Se certifica en NTCP100 2009.
 La norma NTC 5254 fue ajustada por la ISO 31000:2009.
 Se realiza la actualización de mapas de riesgos, según resolución Rectoral 609 de 4 de septiembre de 2015.

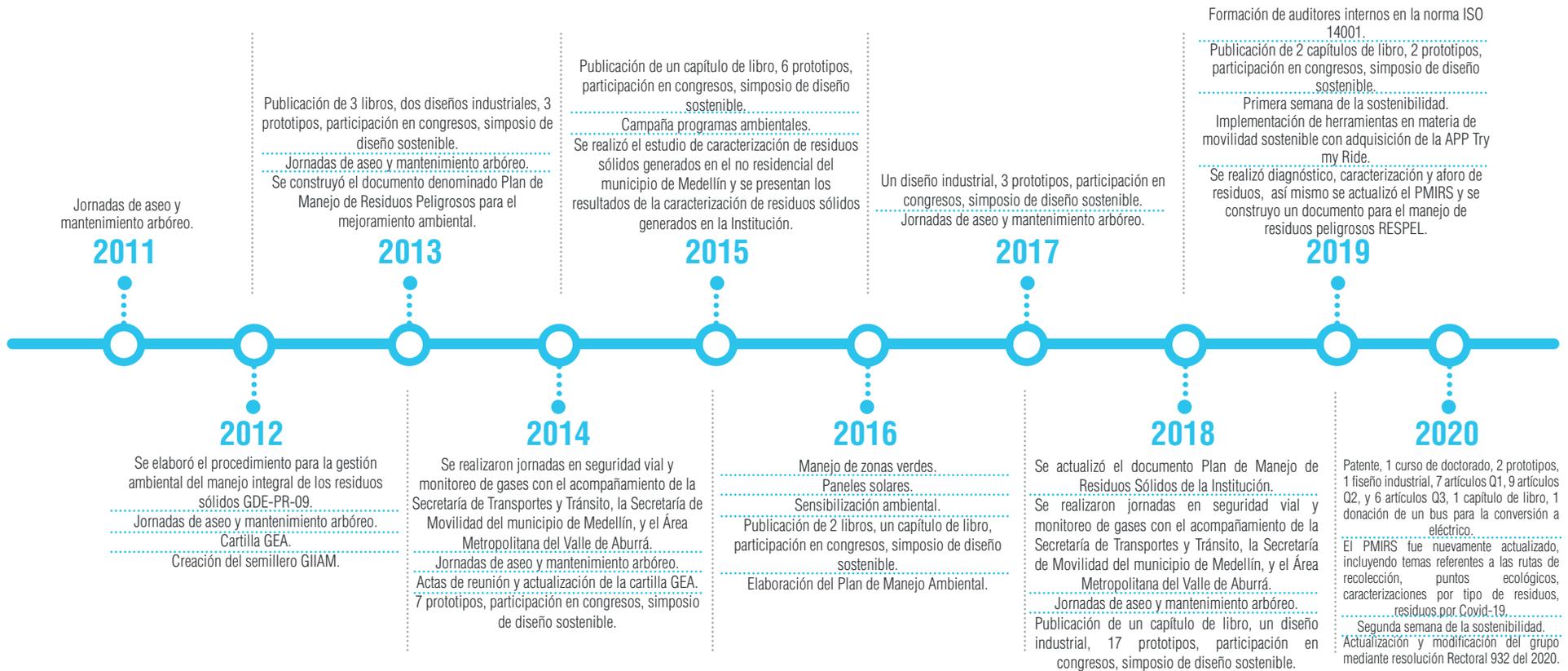
Desde septiembre de 2017 la Oficina Asesora de Planeación inicia articulación del SGI con el modelo integrado de planeación y gestión, éste a su vez articulado con el modelo de servicio al Ciudadano establecido por el DAFP.
 Continúa con la certificación en ISO 9001:2008 y NTCP100 2009.

El Sistema de Gestión realiza transición de la ISO 9001:2008 a la NTC ISO 9001:2015.
 Se inicia articulación con el modelo integrado de planeación y gestión y el modelo estándar de control interno.
 A partir de semestre 2 de 2018 las auditorías del Sistema de Gestión Integral son asumidas por la Oficina Asesora de Planeación.
 A partir de 2018, el seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora será realizado por la Oficina Asesora de Planeación para lo que se definió un instrumento en Excel.

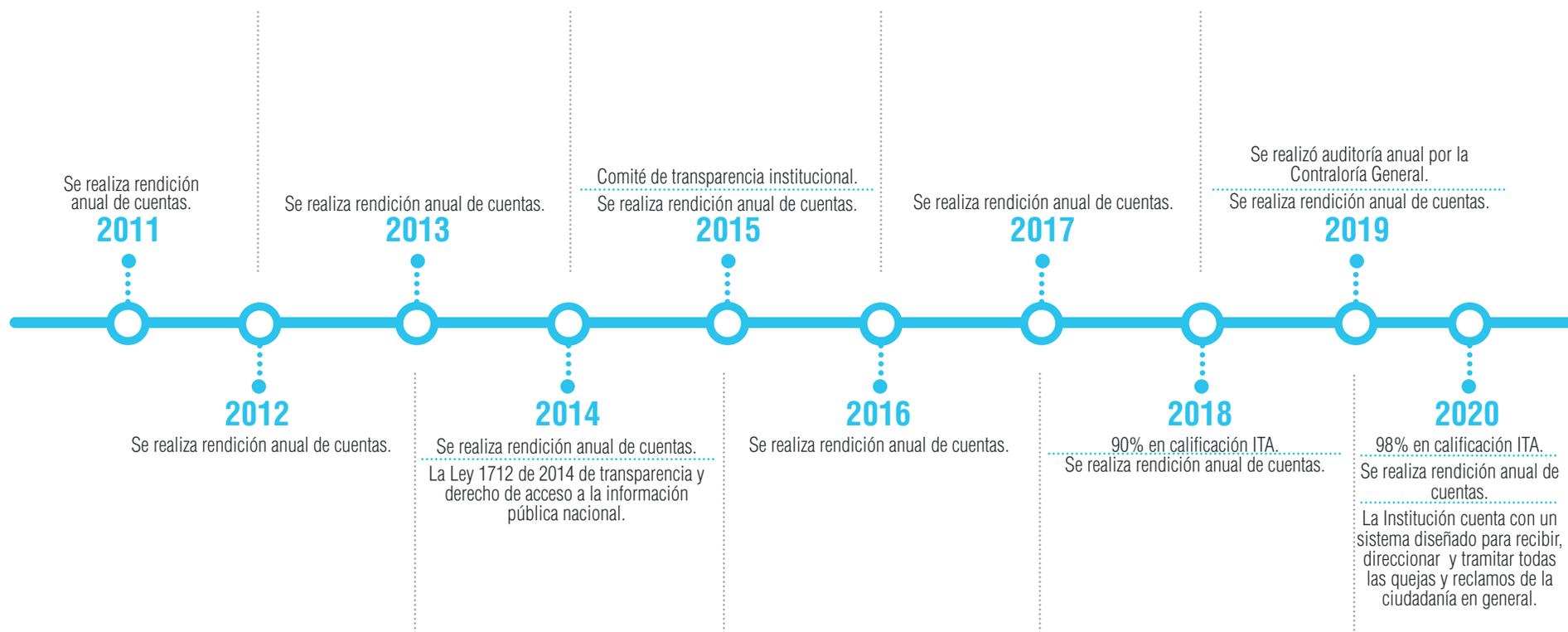
Se realizan auditorías teniendo en cuenta los criterios establecidos en NTC iso 19011 y NTC ISO 9001:2015 al Sistema de Gestión Integral por la Oficina Asesora de Planeación.

Se inicia con la propuesta de desarrollar un módulo en SICAU para llevar el seguimiento a las acciones de mejora.
 Se renueva el Sistema de Gestión y tiene fecha de vencimiento 27 de julio de 2022.
 Resultados FURAG en año 2020 el Sistema de Gestión logró un índice de Desempeño Institucional IDI de 91,4. %
 Se actualizó la Política de Administración de riesgo a través del Acuerdo 005 de 2020.
 Para el año 2020 se realizó auditorías internas al SGI en el mes de abril y auditorías externas de seguimiento en mes de Junio concepto favorable para continuar con certificación ISO 9001:2015.

2.6.1.11 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 6.5 GESTIÓN AMBIENTAL



2.6.1.12 LÍNEA DE TIEMPO PROGRAMA 6.6 TRANSPARENCIA



2.6.2 CUMPLIMIENTO DEL EJE ESTRATÉGICO 6

97,2%

2.6.2.1 PROGRAMA 6.1 INVERSIÓN Y GESTIÓN – CUMPLIMIENTO DEL 100 %

- **Implementación de una estructura organizacional** ajustada a las necesidades académicas y administrativas.
- **Fortalecimiento del sistema de información institucional** en consonancia con el Sistema Nacional de Información Pública de la Gestión Educativa
- **Creación de mecanismos de información y divulgación** sobre el manejo de los recursos asequibles a la comunidad educativa.
- **Fortalecimiento de la cultura** de la planeación y del autocontrol.
- **Modelo integral** de gestión financiera.
- **Aplicación de políticas y procesos** para la elaboración, ejecución presupuestal y evaluación de la gestión financiera.

2.6.2.2 PROGRAMA 6.2 INVERSIÓN PARA EL TALENTO HUMANO Y EL BIENESTAR INSTITUCIONAL – CUMPLIMIENTO DEL 100 %

- Mediante Resolución Rectoral 065 de 18 de enero de 2018 se adopta **plan institucional de capacitación.**
- La Institución Universitaria Pascual Bravo **adoptó el mecanismo de Evaluación de Desempeño Laboral establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil por el Decreto 617 de 2018.**
- Estableció el procedimiento por el cual se realiza seguimiento a la gestión del personal vinculado en provisionalidad, en **ella se realiza el seguimiento a los compromisos de gestión y compromiso comportamentales.**
- Mediante la resolución 285 del 22 de mayo de 2015, se **adopta e integra el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, al sistema de gestión integral.**
- Mediante la resolución 048 del 26 de enero de 2017; se fija el **programa de bienestar social e incentivos para los servidores públicos administrativos.**

2.6.2.3 PROGRAMA 6.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL – CUMPLIMIENTO DEL 86 %

- Se matricularon al corte de diciembre del 2020, los 28 proyectos con los que la Institución cuenta actualmente, **el 100% de estos se matricularon en el banco de proyectos institucional y municipal.**

- Se cuenta con toda la información de las diferentes **fuentes de financiación** con la que cuentan todos los proyectos institucionales.
- Se diseñó e implementó el **plan de desarrollo físico**.
- Creación del banco **estadístico institucional y política en generación de información**.
- Capacitaciones a la comunidad académica en lo referente a **formulación de proyectos** bajo el enfoque de marco lógico.
- Creación del **plan indicativo e indicadores de procesos**.

2.6.2.4 PROGRAMA 6.4 GESTIÓN DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO –

CUMPLIMIENTO DEL 100%

- El Sistema de Gestión Integral de la Institución Universitaria Pascual Bravo **se encuentra certificado por ICONTEC e IQNET**.
- **La Norma NTC 5254 fue ajustada por la ISO 31000: 2009**, se definieron riesgos por proceso.
- Se han realizado **auditorías anuales por ICONTEC, las cuales han tenido el concepto "Favorable"** para continuar con el certificado.
- La cultura de autoevaluación y control se fortalece a través del **SGI articulado con ISO 9001, MIPG, MEC**.
- La Oficina Asesora de Planeación **inició el seguimiento de estas acciones de mejora en el SGI** en 2018 para lo que se definió un instrumento en Excel.
- Creación de un módulo de medición continua de **satisfacción de los usuarios** por medio de articulación del SGI con el modelo integrado de planeación y gestión.
- Para el Plan de Desarrollo 2019 - 2021 se definió el **sistema de aseguramiento interno de la calidad académica institucional implementado / Modelo SIAC 100%**.

2.6.2.5 PROGRAMA 6.5 GESTIÓN AMBIENTAL – CUMPLIMIENTO DEL 100%

- Se realizaron varias actualizaciones del **Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos -PMIRS-** en los siguientes años 2012, 2013, 2015, 2018, 2019, 2020.
- Se han realizado **jornadas en seguridad vial y monitoreo de gases** con el acompañamiento de la Secretaría de Transportes y Tránsito, la Secretaría de Movilidad del municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- Campañas para la **sensibilización ambiental** y la minimización de impactos.
- El grupo GEA se modificó en cuanto a la **conformación de sus integrantes** según la resolución rectoral (372 de 2014).
- **Se creó el grupo de investigación GIIAM**, con diferentes líneas de investigación: Agroambiental, energías renovables, desarrollo sostenible, inteligencia artificial, materiales y movilidad sostenibles.
- En el 2020 se realizó la primera auditoría interna bajo **el criterio de la NTC 14001:2015** en donde se concluyó que encuentra implementada.

2.6.2.6 PROGRAMA 6.6 TRANSPARENCIA – CUMPLIMIENTO DEL 100%

- Cada año la I.U. Pascual Bravo ha cumplido lo que por ley se refiere a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**.
- Se realizan auditorías internas anuales las cuales contemplan el **manejo financiero**.
- **Fortalecimiento del comité de transparencia institucional** que vela por realizar todas las actividades como: Rendición de Cuentas, sistema de control interno, selección de personal, control social, entre otras, necesarias para promover la transparencia en el actuar de la Institución.
- **En el proyecto mejoramiento de la gestión** legal se incluyen todas estas herramientas y mejoras que ha implementado la Institución para los PQRS.
- La Institución realiza una medición: ITA, Índice de Transparencia Activa, cerró **el 2020 con un 98%**.

2.7 METAS NO CUMPLIDAS

2.7.1.1 PROGRAMA 1.2 PERMANENCIA: para el 2020 la Institución contará con un sistema de educación incluyente y articulado en sus niveles, ciclos y modalidades de la educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano, mediante un sistema de equivalencias debidamente certificado.

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META:

No se realiza seguimiento a la meta dado que no se encontraba en el plan de acción por parte de Docencia.

2.7.1.2 PROGRAMA 3.1 EDUCACIÓN CONTINUA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA: vincular a los proyectos de Extensión, al menos, a un 30% de los profesores de planta.

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META:

En la Facultad de Ingeniería el periodo donde se tuvo un porcentaje mayor de docentes con actividades de extensión fue el 2020-2 con un 26,7%. En la Facultad de Producción y Diseño el periodo donde se tuvo un porcentaje mayor de docentes con actividades de extensión fue el 2019-2 con un 27,5%. Es decir, promediando se alcanzó un 27% de docentes con actividades de Extensión. Esto según información que se encuentra en SICAU entre 2017-1 y 2020-2.

2.7.1.3 PROGRAMA 4.1 FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Y DEL MODELO EDUCATIVO: desarrollar un modelo de trámites y servicios para personas con disminución en la capacidad visual, auditiva o motriz.

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META:

Actualmente se cuenta con un kit el cual está ubicado en la biblioteca, el que ayuda a las personas que tienen alguna discapacidad visual, auditiva o motriz, para realizar alguna búsqueda o consulta. Sin embargo, para trámites y servicios no existe, por lo tanto, no se cumple la meta.

2.7.1.4 PROGRAMA 6.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL: liderar el proceso de acreditación de laboratorios en la Norma ISO 17025.

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA META:

La meta se formuló con un propósito de cualificación de prácticas educativas, al hacer indagaciones respectivas se encontró que la ISO 17025 es la ruta a la certificación de laboratorios que tienen como propósito la venta de servicios, por lo cual, no resultó viable para nuestro cometido educativo.

**HITOS
PLAN ESTRATÉGICO
2011 - 2020**

- Construcción **Bloque 6.**
- Construcción y adecuación cancha sintética.
- Remodelación de **12** talleres.
- Adecuación del complejo acuático.
- Inicio de obra de Parque Tech.
- Categorización de grupos de investigación ante Minciencias.
- Financiación de proyectos Minciencias.
- Consolidación estrategia de investigación formativa.
- Categorización de docentes-investigadores ante Minciencias.
- Creación Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
- 4 patentes otorgadas.
- Consolidación del fondo editorial.
- Aumento de planta docente.
- Creación política propiedad intelectual.
- Creación del Programa de Innovación Transferencia y Servicios.
- Aumento en la producción y visibilidad investigativa.
- Publicación en revistas indexadas.
- Obtención de registros de diseño industrial de prototipos solares.
- Membresía a redes de cooperación académica internacional.
- Fortalecimiento del proceso de bilingüismo con la participación del Programa ETA Fulbright.
- Con el apoyo de la DTI, se fortaleció la internacionalización de los proyectos de investigación y sus publicaciones.
- Desarrollo del principal sistema de información institucional, hecho a la medida. **(SICAU)**
- Construcción y adecuación de un anillo de fibra óptica el cual facilita la conectividad en cualquier lugar de la Institución.
- Actualización del 90% del cableado estructurado institucional.

- Implementación de una plataforma de seguridad perimetral para protección de acceso externo a la red de datos institucional.
- Actualización de todos los equipos de cómputo institucionales.
- Ampliación de la cobertura de conectividad inalámbrica al 100%.
- Construcción de un sistema de almacenamiento de datos **RED SAN con 32TB.**
- Se triplicó la cantidad de equipos de cómputo y aulas informáticas para estudiantes.
- Adecuación de 83 aulas con herramientas interactivas para videoconferencia.
- Mejoramiento del data center institucional.
- **21 nuevos programas académicos: 2** Técnicos profesionales/ **7** Tecnologías /**6** Profesionales / **3** Posgrados / **En proyección de resolución MEN 3** programas.
- 6 programas **acreditados:** Ingeniería Mecánica 2019 / Tecnología en Sistemas Electromecánicos 2015 / Ingeniería Eléctrica 2019 / Tecnología en Sistemas mecatrónicos 2020 / Tecnología Electrónica 2015 / Tecnología Eléctrica 2016.
- Creación de la Escuela de Pedagogía.
- Creación de la Unidad de Educación Digital.
- Formulación del Proyecto Educativo Institucional – PEI.
- Modelo Pedagógico.
- Estrategia de Regionalización.
- Ampliación de la cobertura.
- 149 docentes de tiempo completo.
- Autorización y renovación de la bolsa de empleo institucional.
- Creación del proyecto Siempre E Pascualino y realización de la primera fase del estudio de impacto de egresados.
- Participación en el Modelo de Inserción Laboral CUÉE 2.0.
- Formación y certificación de más de 2.000 jóvenes en programas de educación para el trabajo y desarrollo humano en Medellín y Rionegro y en articulación con la Media Técnica.
- Incremento en la población de estudiantes de programas Técnicos Laborales con la Media Técnica de Medellín, pasando de 36 grupos en 2017, a 69 grupos en 2020 con 2.185 estudiantes.

- Articulación con las comunas de la ciudad para la formación de alrededor de 5.000 beneficiarios en programas de artes y oficios, preuniversitarios y semilleros.
- Puesta en marcha de la Escuela de Talento 4.0.
- Realización de más de 10 alianzas públicas y privadas para el relacionamiento con el sector productivo.
- Puesta en marcha de ACCIÓN E - modelo para emprendedores.
- Acompañamiento a 93 emprendedores desde el modelo de seguimiento de ACCIÓN E.
- Observatorio de la Vida Universitaria para la permanencia: encuesta de caracterización estudiantil, sistema de alertas tempranas y estudios de variables de deserción.
- Participación en el proceso de políticas de Spin off Colombia – IES, como una de las instituciones aliadas.
- Ganadores de la convocatoria de Minciencias - Créame para la creación y fortalecimiento de spin off con el proyecto ¡Bravolab!,
- Inicio de la venta de servicios de laboratorio,
- Programa de Permanencia Estudiantil, Pascualízate.



Alcaldía de Medellín

VIGILADA Mineducación

Más información:

Teléfono: (+57 4) 448 0520

Calle 73 # 73a - 226 Robledo, Vía El Volador

Medellín - Colombia



www.pascualbravo.edu.co